



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1855--BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE MARZO DE 1830.

Se fletan,

El velero y navio bergantin americano **TREATY**, de 240 toneladas, su capitán **FENNELLY**; es erejente buque, forrado y clavado en cobre.

El recién construido, forrado y clavado en cobre y bergantin americano **EMMA**, del puerto de las tinieblas, su capitán **COVPLAGD**.

Los buques arriba mencionados estarán listos á recibir carga dentro de muy pocos dias, y seguirán viaje para cualquier puerto. Véase con **ZIMMERMANN FRAZIER y CA.** ó con **CARLOS R. HORNE**, No. 27, calle de la Piedad.

Se fleta para cualquier puerto del Mediterraneo.

La nueva y muy veloz fragata sarda **PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO**, surta en el puerto de Montevideo y podrá estar aquí dentro de pocos dias. Es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, y no obstante ser del porte de 325 toneladas, es de poca carga. Véase con **S. LEZICA y HERMANOS**, ó con **CARLOS R. HORNE**, No. 77, calle de la Piedad.

Para Valparaiso y costa del Perú

Muy superior fragata francesa **TAORICA**, forrada y clavada en cobre. Fleta á recibir carga en este puerto ó el de Montevideo, donde se halla actualmente. Es buque de primera clase en un todo, y ofrece una procecion que deben aprovechar, tanto los que tienen carga que mandar, como tambien los que quieren ir de pasaje, para los que tienen las mejores comodidades. Véase con **S. LEZICA y HERMANOS**, ó con **CARLOS R. HORNE**, No. 77, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda **SAN ANTONIO**, su capitán **Barlo Gualtano**; es buque de primera marcha; admite carga y pasajeros; para su ajuste ocurrirá á su consignatario.

P. A. PLOMER, No. 47, calle de la Plata.

Para Nueva York.

El velero bergantin americano **BRILLANT** su capitán **Creight**, forrado y clavado en cobre, dará la vela positivamente para aquel destino el dia 20 de Marzo. Para flete ó pasaje ocurrirá á **D. Federico R. Fick** en la fonda de **Simson**, ó a **Zimmermann, Frazier y Ca**, Calle de la Piedad No. 94.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá el 25 del corriente mes, el muy velero bergantin brasilero **MELINDRE**, capitán **ANTONIO JOSÉ LISBOA**, dicho buque está forrado y clavado en cobre, tiene todo su cargamento y solo admite pasajeros, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurrirá á su consignatario **JOSE GESTAL**, No. 150, calle de la Victoria.

Para Montevideo.

Dará la vela el JUEVES 18, á las 5 de la tarde, la goleta paquete nacional **Jóven Sarandí**. Los SS. que gusten carga, traborden á ir de pasaje (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con **SS. STEPHART y AGELL**, No. 34, calle de Belgrano, ó con su capitán **calle de la Florida**, No. 32; tiene el registro abierto para recibir carga.

Si se admite correspondencia por mano sin ser franquada por la administracion de Correos. mar 16 3c.

Para el Arroyo de la China y Sandú.

Saldrá en toda esta semana, la chalupa **Nuestra Señora del Carmen**, y tomará carga y pasajeros. Los señores que se interesen, pueden ocurrir á la calle del Parque No. 38. m 16 bp

AVISO.

Saldrá **FLORA ARGENTINA**, en la mañana y Merced de admitir carga y pasajeros hasta el 30 de este. El que quiera verla con su capitán, que vive en la calle de la Reconquista No. 258.

EM LA MISMA CASA, Se vende una carreta de agua, en buque estado. m 17 3p

For Liverpool.

The brig **HERCULES**, Charles Ringstead (late Isaac Mounsey) master, burthen 244 tons, stands A. 1. at Lloyd's and sails remarkably fast, will commence loading in a few days, and has the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to **JOHN MILLER & Co**

Se vende.

El bergantin chileno nombrado **MERCEDITAS**, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, pocas más ó menos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy veloz, y con buenas comodidades para pasajeros, está bien aparejado habiendo recién doblado el Cabo de Hornó, y con solo el costo de víveres y algunas otras menudencias estaría en estado de seguir riége á cualquier punto del globo. La persona que quisiera tratar, podrá acercarse a la casa de **Juan Miller y Ca.** calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le harán de los nombrados y precio. ene 10 16c

For Liverpool.

The British brig **BELINA**, A. 1. (called by mistake in Lloyd's Book the *Belinda*) of 213 tons, coppered and copper fastened. The above has room for a few dry hides or bales. Apply to **Heyworths & Carlisle**, or **DOUGLAS & EATON**, 131 Calle de la Piedad.

Passage para la Habana.

El hermoso y muy velero bergantin americano **JONES**, forrado y clavado en cobre, saldrá a dicho destino en pocos dias; tiene comodidades excelente por haber sido paquete entre Nueva York y Nueva Orleans. Los SS. que quieran aprovecharse de esta ocasion, se servirán ocurrir a capitán **Farley**, en la fonda de **Washington**, ó a **NOBLE, GOWLAND y Ca.** Calle de la Reconquista No. 14

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias a zumbaca nacional **MENDO ZINZ**, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasajeros. Admite una y otra, para su ajuste ocurrirá a su consignatario **P. A. PLOMER**, No. 46, calle de la Plata. m 5

Para Nueva York.

El muy superior bergantina **Evelina**, su capitán **PIERCE**, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar a guisa flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasajeros. Ocurrirá á **ZIMMERMANN, FRAZIER y CA.**, No. 94, calle de la Paz.

For Antwerp.

The superior and fast sailing **Nederlands Galliot Maria**, Capt. E. R. Borchers, stands A 1 at Lloyd's, sails very fast, she is now ready to take in her cargo of which she has two thirds engaged, and likely to sail about the latter part of March; and is able to take the whole of her cargo in the Inner Roads; will take freight and passengers for which she has excellent accommodations. For further particulars apply to the Captain, at Mr. Kiens Hotel, calle del 25 de Mayo No. 26, or to the consignee **J. G. VERMOELEN**, Calle de la Reconquista No. 175.

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polaco, surta **CESAR AUGUSTUS**, su capitán **Pedro Ferraire**, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasajeros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podrán ocurrir al escritorio de su consignatario **P. A. PLOMER**, No. 46, Calle de la Plata.

Aviso.

EN el almacén de ferrete á calle de Chacabuco No. 10 se vende por mayor los siguientes efectos.

- Picos de abanil
- Alejos, cerrojos
- Alambre de hierro, latón y plata
- Limas surtidas
- Barreras salaménicas
- Compuercos, tornillos
- Candados, cerruchos
- Pisadores, visagras
- Fierro en planchas
- Mangos de limas
- Formones, escoplas
- Cuchoneras de abanil
- Poncheras, gobias
- Romanas, martillos
- Barreras de b. de B.
- Escoplos de aperrar
- Azuelas, tenazas
- Cañones de caña de latón y fierro
- Estalabros, cuchillos
- Cerraduras de cañon
- Argolas para indios
- Picapiñete, espejos
- Ahujos, botones, cristales y vasos
- Dedales, teladros, libritos en blanco

m 16 3c

INTERESANTE.

Se vende una finca en la calle de Balcorne No. 219, formando esquina a la de los Estados Unidos hasta No. 19, en terreno de 35 varas en cuadro; compuesto de once cuartos de alquiler con sus aposentos, patios y demás oficinas; esquina con dos calles y con id. Ocurrirá para tratar á Calle de las Piedras número 34 donde se harán propuestas. muy ventajosas. m 16 3p

Se fleta para cualquier puerto

de Europa, Brasil Havana

ó LAS ISLAS DEL CABO VERDE.

El superior y velero bergantin inglés **BROTHERS**, de porte de 189 toneladas, forrado y clavado en cobre, se podrá arrotar para cualquier puerto en ocid. Ocurrirá á **JUAN MILLER y Ca.**, Calle de la Piedad No. 14 y 116

Se vende.

UN torno de toner madera, con todas sus herramientas necesarias, sin adición ninguna, en la calle de Maypi No. 93. m 16 3p

Hay de venta.

EN el almacén No. 66, calle de la Reconquista, los artículos siguientes por mayor, Azucar blanco, terciada y rubia en bolsas, id. blanco, terciada y de layva, té negro muy fino, pasas de Malaga, miel en boccos, masecate en barricas, café id., ginebra en barriles y frascas, jabón de España y de Norte América, manteca de Holanda en cuñetes chicos, aceite sevillano y de Florencia, vinos de Frontián, Oporto y Burdeos en cajones, &c. &c. m 16 3p

Muy interesante:

SE vende una chacra distante 2 leguas de la ciudad, de 400 varas de frente y 1500 de fondo, con las mejores tierras para labranza, buenos montes de durazno, muchas higueras, corrales, zanjas y herramientos de labranza, en la mejor situacion para saladero ó casa de trato, tiene buenas habitaciones y carretas; persona que desee tratar de dicho establecimiento, ocurrirá a la calle de la Universidad No. 145; su precio sujeta a mutuo equitativo, es de ocho mil pesos moneda corriente ó su equivalente a cambio de ganado ó a mitad a plata al contado y la otra a plaza. m 16 6p

Baratillo de Muebles.

JUAN DENNETT, calle de Maypi No. 98, acaba de recibir una grande y elegante factura de muebles Norte americanos, de hechura superior, la que ofrece en venta á un 50 por ciento ménos de su costo. Consiste de cómodas grandes con pies labrados, escritorios, arca-dores, sofes, cómodas con tocador, costureros de mucho gusto, mesa de arimo de varias clases, mesas para comedor, escritorios para Sre., sillas, &c. &c. m 4 16c

Se vende.

UNA tropilla de 14 caballos mantos, buenos para el tráfico de carretas y otros destinos; tambien seis manadas de yeguas. Ocurrirá a la calle de la Piedad No. 144.

Aviso.

El muy velero bergantin goleta **FLORENTINA**, saldrá para Cerrientes y G. ya para a fines del presente mes tiene parte de su carga. El que guste cargar ó ir de pasaje, podrá verse con **D. Jacinto Negrete**, en el café de **Santa Domingo**, ó en la calle del Perú No. 224, para tratar. m 16 6p

Para Burdeos.

La muy veloz fragata francesa **FULGOR**, su capitán **FLORON** se dirigirá en Buenos Aires, saldrá de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo. El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una cámara lemosa, y admite el merte pasajeros, que sea aquí ó en Montevideo. Pueden tratar con los **SS. GARNIER HERMANOS**, No. 12, calle de Cangallo, ó con el capitán **Florony**. m 16 8s

PAQUETE

PARA EL RIO JANEIRO CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrá dentro de muy breves dias para los mencionados destinos, el bergantin paquete argentino **FLOISA**, al mando de su capitán **D. GABRIEL TUDURY**; es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, con superiores comodidades para carga y pasajeros, teniendo ya dos terceras partes de la primera; para la restante y los segundos, podrán ocurrir al escritorio de **P. A. PLOMER**, No. 46, calle de la Plata. m 16c

Para Hayre de Gracia.

El muy hermoso bergantin francés **HERMANIE**, forrado en cobre; su capitán **SORET**, saldrá para dicho puerto en el mes de Abril. Tiene una cámara lemosa, como de un paquete, y admite carga y pasajeros ó diráse a los Señores **GARNIER HERMANOS**, No. 12, calle de Cangallo, ó al capitán **Soret**. m 17 6c

Se vende.

Un coche con guarderías, sin uso alguno; es del mejor gusto y construcción. Los SS. que se interesen por él podrán verlo en casa de **VEDELL y MEDRANO**, No. 18, calle de la Florida.

Se necesita,

PARA una iglesia de campo, una puerta de banderolas de lujas grandes y chucris. El que la tuviese lista y a venta, puede avisar en la calle de la Reconquista número 76 en la casa alta. Tambien se necesita un par fanales grandes. m 19 3p

Se necesita,

UNA mujer para cuidar un niño. Ocurrirá calle de Cangallo No. 544.

Se venden.

30 ó 40 Lecheras manas, con citas grandes y preñadas, calle del Buen Orden, de la plaza de este nombre tres cuadras y media para el Sur; en la primera ventosa de vea darán razon. m 16 3p

Se vende

La casa calle de la Paz No. 163 con mucha comodidad para familia. m 17 6 g

Se alquila.

Una hermosa sala con dos balcones a la calle, en la casa No. 31 al lado del café de la comedia calle de Cangallo. m 18 3p

Criado,

SE necesita de uso para casa del consúl del Brasil, calle de la Paz No. 136. m 16 6c

AVISO.

La casa que llaman de las Castillos se vende, situada a la cuadra da atrás del Parque, calle de Tucuman, número 332, compuesta de tres cuartos de tierra, dos al Norte y uno al Sud, dos de esquinas, todo cercado de pared, con tres piezas, sala, aposentos y cuarto cocina, corredor, segnan, paza de valde y otro rancho, la pared de adelante de b. y pilado de varias pintas, un jasmín, dos arañjos chicos, dos agríos, un timo, una parrá, higuera y albaricoque, en cantidad de 32,000 pesos. El que quiera comprar, ocurrirá a la misma casa, que allí está la dueña **Josefa Castillo**. m 17 3p

SE vende un mulato cordovés de unos 26 años, excelente para carruaje; en la calle de Cangallo No. 98. m 17 2p

LA GACETA

BUENOS AYRES, MARZO 8.

Hemos recibido varios comunicados que publicaremos en los próximos números. Por dar hoy lugar á los siguientes documentos que no pueden menos de interesar á nuestros lectores, dejamos para mañana el artículo editorial que teníamos preparado para este número.

Documentos Oficiales.

Córdoba, Feb ero 28 de 1830.

El adjunto parte impresa del Exmo. Sr. Gobernador propietario y general en jefe del ejército de esta provincia, que el infrascripto gobernador sustituto se permite acompañar al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres, le instruirá de la victoria completa que por tercera vez se ha obtenido del ejército invasor del General Quiroga en el lugar de Oncativo, 6 Laguna Larga, á catorce leguas de esta ciudad el 25 del que es pira.

Este triunfo tan decisivo de la tranquilidad de muchas provincias, no lo ha deseado la de Córdoba, ni el benemerito General que la ha obtenido. El por cierto es muy importante por aquel resultado, desde que desapareció toda esperanza de hacer cesar la guerra de sastraza por las vias de la conciliación, empleadas hasta el momento mismo del combate, por el general vencedor.

El Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires recordará que despues de las victorias de San Roque, y la Tablada, el mismo general, se dirigió con la oliva de la paz, á todos los gobiernos que empezaban á manifestarse recelosos, y muy especialmente á los del Cuyo. La respetable mediación del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Santa Fé, fue recibida con toda la cordialidad de un animo sinceramente dispuesto á estrechar vínculos fraternales con los mismos invasores, que acababan de ser vencidos, mas no humillados.

La coleccion de piezas oficiales dadas á luz por el Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé sobre este importante negocio, hacen honor á sus filantrópicos sentimientos, á sus dignos diputados, que lo condujeron, y al gobierno de Córdoba que los correspondió con la mayor sinceridad, y al mismo tiempo dan á conocer hasta que punto llegó la obstinacion de los gobiernos de Cuyo, y la Rioja, y del general Quiroga.

Ella se ha ocupado todo el tiempo corrido en promover la insurreccion de esta Provincia, en ataques parciales y continuados, á su tranquilidad interior, en desolar á los pueblos sujetos a su capricho, para conducirlos á la guerra y á la muerte. Este cuadro espantoso y mas capaz de conserbarse que de dibujarse, impulsó al Exmo. Gobno. de Buenos Aires á interponer iguales oficios, por una comision que fué recibida con la misma favorable disposicion, que constantemente ha animado al Gobno. de Cordova; y mas, no es posible dar en esta nota al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires todo el conocimiento que apetece de sus negociados, y que veran la luz pública cuanto mas brve se pueda. Basta por ahora que S. E. sepa que el Gobierno, y el General de la Provincia de Cordova no han dispensado sacrificio, aun de su propia dignidad, hasta cierto punto, para evitar la efusion de sangre. Alguna vez llegó el que suscribe á concebir esta esperanza viendo invitado al Sr. General á la paz por el General Quiroga antes de recibir los pliegos de la Comision Mediadora, mas, muy pronto se tocaron desengños, y el jefe del plan de distraer los preparativos de defenza, mientras por otra parte se activaba una invasion combinada por las fuerzas situadas en Catamarca al mando de D. Benito Villafra, que debia obrar por el N. y por la Sierra á un mismo tiempo que por el Sud esforzaba sus marchas el Ejército del General Quiroga.

Con todo el Sr. General de la Provincia aceptó en invitacion oficialmente, y por confidenciales muy capaces de inspirar sentimientos humanos á un corazon sensible, le hizo una Diputacion á su campo ya situado a veinte leguas de esta ciudad, al objeto de alinear á facultades que el mismo General Quiroga oponia á la paz, y hacer algunos ajustes preliminares á ella. Inutilizada esta medida se condescendió á su deseo de que la Comision Mediadora entrase en su campo en la tarde anterior al combate, y cuando ya la fuerza de Villafra se estaba con el N. muy infernada en la Provincia.

Todo debia ser momentaneo y egecutivo para el General de la Provincia, y la pérdida de una noche, y media mañana siguiente sin que la Comision ni el Gen. Quiroga le anunciase su resolucion última hallandose los egércitos úna inmediata; no le permitió dudar al primero del obstinado empeño del segundo, y de la necesidad de emplear las armas en destruíto. Jamás se habra visto, ni las historias presentan un contraste igual de obstinacion por una parte, y de docilidad por otra; de injusticia, perfidia y ferocidad por la del Gen. Quiroga; de humanidad, justicia y generosidad de su vencedor. Con estos titulos tan sagrados en el código de la razon, las tropas se lanzaron arrojando por todas partes las del perlinzas Quiroga hasta ponerlo en verganzosa fuga, dejando en el campo de batalla por despojos la substancia de tantos pueblos arruinados, para cobrar su sed de sangre en la desolacion general del pais.

El que suscribe al comunicar Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires este suceso, tiene el sentimiento de ver en él, mas la desgraciada suerte de nuestros hermanos sacrificados al furor de un hombre insensibile, que los encantos hongsongeros de un triunfo militar; como la honra de prostelár á S. E. su alto aprecio y consideracion.

José Julian Martinez.

Dr. J. Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1830.

El gobierno de Buenos Ayres ha recibido la nota del Exmo. Sr. gobernador delegado de la provincia de Córdoba, fecha 22 de Febrero pp., como así mismo el parte adjunto á ella, dirigido á S. E. por el Exmo. Sr. gobernador propietario de dicha provincia, general en jefe del ejército de la misma. Por ambos documentos se ha instruido del resultado de la jornada que tuvo lugar el 25 del referido mes sobre los campos de Oncativo, 6 Laguna Larga, entre las fuerzas de los SS. generales Paz y Quiroga.

El gobierno de Buenos Ayres, sobre quien no obra otro sentimiento que el del desen sincero de cooperar por cuantos medios están á sus alcances, al bienestar y prosperidad del pueblo que preside, y demas de la República, no ha podido ser indiferente á la ruina y desolacion general que desde algun tiempo atras sufre la República, por las disenciones intestinas que han convertido su territorio en un teatro de guerras incansables, con mengua de su honor, y verdaderos intereses. Estos sentimientos, y los grandes peligros a que esos mismos desastres exponen su libertad é independencia, decidieron al gobierno de Buenos Ayres á constituirse mediador entre el Exmo. Sr. gobernador de Córdoba, y el Sr. general D. Juan Facundo Quiroga; desoso de evitar el sangriento desenlace, que por una ú otra parte debia producir el choque de las fuerzas que militaban bajo las inmediatas ordenes de ambos gefes, pues que no podia desconocer las funestimas consecuencias que precisamente trae consigo la efusion de sangre entre pueblos hermanos, llamados á vivir en union fraternal por todas sus circunstancias.

Todas estas consideraciones hicieron desear y aun esperar al gobierno de Buenos Ayres, que sus comisionados mereceran una acogida franca y generosa. Por desgracia sus esperanzas han sido burladas, á pesar de los esfuerzos y sacrificios que ha prestado su reserva. Sin embargo queda al gobierno la satisfaccion de haber hecho cuanto ha podido por evitar este gran mal, habiendo llenado los deberes de su posicion y haber acreditado por actos inequívocos sus sentimientos pacíficos y fraternales para con todos los pueblos de la República.

Por lo demas, el gobierno de Buenos Ayres espera con toda la confianza que le inspira el patriotismo y filantropía del Exmo. Sr. gobernador propietario de esta provincia, que al contemplar el suelo de su nacimiento, anegado de sangre de hermanos y compatriotas, los mas de ellos compañeros de armas, de trabajos y de glorias en la guerra de nuestra independencia política, encontrará en esto un nuevo estímulo, y muy poderoso, para propender á costa de cualquier sacrificio, á que la victoria de 25 de Febrero sobre los campos de la

Laguna Larga, sea ya la última de Argentinos contra Argentinos, y el termino de sus disenciones domesticas.

El gobierno de Buenos Ayres repte con esta oportunidad la expresion sincera de su aprecio y consideracion al Exmo. Sr. gobernador de la provincia de Córdoba.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Tomás Manuel de Anchorena.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1830

Los infrascriptos comisionados del gobierno de Córdoba han tenido el honor de recibir las dos notas del Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores, la primera fecha 5, en que les comunica no poder dar en aquella misma fecha la contestacion correspondiente a la reclamacion con interpuesta por los infrascriptos en aquel mismo dia, por no haber concurrido S. E. el Sr. gobernador al despacho, y la segunda, fecha 6, en que se sirve espresarles ya los resultados del acuerdo.

Un sentimiento de sorpresa ha sido el primero que ha ocupado el animo de los comisionados que habian, al verse notados de poco respetuosos y justos, cuando por una inteligencia nada conforme al tenor y espíritu de su reclamacion, se ha llegado á comprender que ellos no salvan el decoro de este gobierno, como lo hizo en igual caso la C. M. con el de Córdoba. Sean cuales fuesen los terminos en que los Comisionados Mediadores se espresaron en su caso, si no adoptaron las mismas voces, no fueron por esto ni menos justos, ni menos exactos en marcar las diferencias que hay naturalmente entre los actos de una multitud desviada, a quien denuncia, y los de un gobierno respetable y público, ante quien han expuesto su queja, y de quien esperaban una satisfaccion amigable a favor de su comite.

Si los comisionados de Córdoba indicaron los principios de rigorosa justicia que recomendaban su reclamacion; si hicieron uso de los motivos de política y conveniencia pública, que le daban todavia mayor fuerza, fué porque creyeron dar en esto mismo un testimonio de su respeto al Exmo. gobierno de Buenos Ayres, suponiendole accesible á ideas y sentimientos que son y serán siempre el mayor blazon de las autoridades públicas. Los infrascriptos contraherian gustos a este solo punto todo el contenido de esta nota, porque nada ha podido sospecharse en ellos, ni mucho contrario á su caracter personal, ni mas ageno de las miras y sentimientos de su gobierno. Pero en la necesidad de desender a otros particulares de igual gravedad que contiene la citada nota a que contestan, ellos cierran este descargo con la solemne protesta de que un mayor grado de consideracion y respeto hacia el Exmo. gobierno de Buenos Ayres le hizo suponer antes que espresen en el concepto de que no lo creian complice en el desorden que denunciaban.

El segundo cargo que tienen que desvanecer los infrascriptos es "el no haberse detenido á graduar los motivos que pudieren exaltar a un pueblo belicoso y altamente sensible a la dignidad de su gobierno, cuando llegó á creer que los respetos de la primera autoridad de Buenos Ayres habian sido vejados en el carácter de la C. M. por la conducta de dicho Sr. general (Paz) para no preparar la jornada de 25 de Febrero." Los comisionados de Córdoba habian carecido de todo medio de adquirir datos oficiales y aun particulares sobre aquella jornada, y el Sr. ministro a quien se dirigen, sabe muy bien, que hasta el dia no puede juzgarse sobre el mérito de aquel suceso, sino por las comunicaciones de los Comisionados Mediadores publicadas en los periodicos de esta ciudad. En ellas se hacen, es verdad, acusaciones anonimas y crucelas al gobernador propietario de la provincia de Córdoba, general D. José Maria Paz; pero cuanto no debiera rebajar la suya critica á sus acertos al lado de esa exaltacion con que los Comisionados Mediadores salvando la barrera de todo respeto, produjeron los dictados de alevos, perfido, &c., á la primera autoridad del pueblo de Córdoba? Nada es mas comun en la historia de la diplomacia que los ejemplares de M. M. mas caracterizados aun, que cediendo á imprusiones del momento, á ideas, opiniones, y aun á afectaciones particulares, transmiten á sus gobiernos relatos infieles, y que distan mas ó menos de la realidad de los hechos. ¿Y por qué, Sr. ministro, no dar á esta consideracion la acogida que ella se merece, en el caso que hace la materia de esta contestacion? ¿Por qué no verificar

los hechos antes que resolverse a revestidos los respetos de la autoridad de Buenos Aires, por solo el testimonio de los comisionados mediadores? ¿Caso estan ellos exentos de las sorpresas que hacen al buen juicio, a la probadísima, las prevenciones que afean, muy especialmente en épocas de testimonios? ¿De cuándo acá es que el general Paz, gobernador de la provincia de Córdoba, se ha transformado en a

nieste y perñido, que se complace en vejar los respetos de la primera autoridad de Buenos Aires? ¿No contradicen este aserto hechos no recados y otables, que atestiguan el digno empleo con que est—benemérito gefe se ha hardo en procurar la buena inteligencia y amistad del Exmo. gobierno de esta provincia? Los comisionados que ablan no pretenden por esto despar de todos sus efectos los informes y comunicaciones de los comisionados mediadores; intentan si reducirlos á sus justos límites, cuando aseguran que a vez de entusiasmar á un pueblo belicoso y justificar sus dieteros, no han debid tener mas fuerza ante el tribunal de la equidad y de la razon, que para pedir espresiones al gobierno de Córdoba, y aun exigir satisfaccion. Los infrascriptos creen que el Exmo. gobierno de Buenos Aires, aludado, al mismo tiempo que celoso de sus justas prerrogativas, no habrá omitido este paso, supuesto que la filantropía y la civilizacion le han señalado un lugar precedente al medio arriesgado y tunoso de las armas y de la agresion, último recurso entre los gobiernos. El de Córdoba contestará ciertamente con la franqueza y buena fé que le caracteriza, y para entonces es que los comisionados se reservan la satisfaccion de ver desvanecidas imputaciones tan denigrantes, e—stibecida la amistad de dos provincias hermanas, y justificado de todo punto el silencio que guardaban en su reclamacion sobre las causas que pudieren exaltar a un pueblo belicoso, y altamente sensible por la dignidad de su gobierno.

Los comisionados se ven dispuestos a prescindir del ulterior contenido de la nota del Sr. ministro, por que, registrados en el cargo graves, pero indeterminados, no asertan con el modo de satisfacerlos con la exactitud que desearan. El Sr. ministro á nombre de su gobierno se refiere al violento trastorno de las leyes y del órden público, como al verdadero origen de los males que aquejan á la República; y ciertamente que si á este mal grave por su naturaleza, se añadiera el ingun respeto de los particulares á los gobiernos constituidos y la licencia para insultarlos con impunidad, nuestra situacion llegaria á ser mas apurada y mas difícil el restablecimiento de las leyes.

A hablar de la reparacion del órden y de las leyes único modo de alejar de la República los males que le afligen los Comisionados no pueden dispensarse de tranquilizar al Sr. Ministro en órden á la duda que parece agitarle sobre si el Sr. General Paz llegará á afectarse de nuestra dolorosa situacion. Prescindiendo de las luces que dan a este respecto hechos repetidos y notables sobre que desmaza la reputacion de este gefe, un sentimiento de justicia debe avisarnos que el tiene dados al pais dias demasados de gloria para que el patriotismo á una con el interes propio dejen de ejecutarle á acelerar por su parte esa época feliz en que el mismo tiene que aparecer ante el tribunal de la opinion pública, reclamando con el testimonio de sus heridos el justo premio de sus importantes servicios. Los comisionados sienten haber tenido que hacer aun esta ligera indicacion sobre el mérito del General Paz, porque prescindiendo de lo permitido que es en nuestras circunstancias todo incidente personal debe creerse injusto usurpar á la historia lo que es esclusivamente de su resorte.

Ella es, quien ha clasificado á los heroes del mundo, y los americanos debieramos remitirlos en silencio á la justicia de su fello.

Los Comisionados han satisfecho á la nota del Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores con la estension que demanda el interes que tienen los pueblos en que se rectifiquen las ideas y se desvanezcan las equivocaciones, y solo les resta volver firmemente ácia el objeto de su reclamacion sobre el cual ellos efectuarán un sensible vacío en el corazon del Sr. Ministro. El Gobierno de Córdoba ha sido ultrajado por una ruina de particulares en la noche del día del corriente con imprecaciones vertidas públicamente contra la persona que tiene el honor de presidirle. ¿Qué remedio que nuestro Gobierno ha de sobrelevar el insulto? ¿No le equid?

ni la justicia le harán un lugar en la consideración de su Excmo. Gobierno de Buenos Aires? He aquí el preciso punto en que únicamente insisten por ahora los Comisionados de Córdoba y sobre el cual reproducen los fundamentos de su primera se permiten pedir al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores una contestación terminante. En el caso inesperado de una negativa los infrascriptos de nuevo pueden continuar en el desempeño de una comisión que solo pudieran aceptar en el concepto de tener que cultivar relaciones amistosas; y para el mismo fin al Sr. Ministro se sirva mandarles extender su correspondiente pasaporte. Ellos se retirarán a alimentar en secreto la desgracia de no haber podido acordar los intereses de dos provincias hermanas, pero sin olvidar lo que deben a la de Buenos Aires no cesarán de dirigir sus votos por su prosperidad y su dicha.

Los comisionados del gobierno de Córdoba se honran en saludar al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores con toda su consideración.

Eusebio Agüero.
Mariano Fraguero.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1830.

Los Comisionados del Gobierno de Córdoba que suscriben contestaron el 7 del corriente a la nota del 6 que recibieron el 7 del Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores, en la que después de exponer varios motivos de extrañeza por parte de su gobierno, sobre el modo y forma de la reclamación que interpusieron el 5, prescindiendo absolutamente de la satisfacción amigable que los infrascriptos creyeron justo exigir a favor de su gobierno comitente, por el insulto vertido la noche del 4 en las calles de este pueblo. Los comisionados que hablan, satisfaciendo a los cargos con la extensión que a su juicio exigen los respetos del Excmo. gobierno de Buenos Aires, y la armonía comprometida de las provincias hermanas insistieron en la satisfacción que habían pedido suplicando al Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores, que en el caso inesperado de una negativa se sirva mandarles extender el correspondiente pasaporte para su provincia.

Los infrascriptos aguardaban tranquilos la contestación del Sr. ministro y aun escusaban la demora con las atenciones del despacho, cuando en la noche del 11, no solo se ha repetido el insulto a su gobierno sino que se ha adelantado hasta el punto de que la casa de uno de los comisionados que suscriben ha sido violada por una multitud que ellos no saben caracterizar, quien desplegó sobre ella todo el furor y aun todos los accidentes de un verdadero asalto. No es del caso describir aquí los estragos que ha sufrido un edificio que su resistencia alguna se vio entregado al furor ciego de una multitud desenfrenada; ni la situación de una familia que a prima noche y por espacio de media hora no ha contado con mas seguridad ni defensa que la de sus puertas. Lo que los comisionados no pueden dispensarse de observar es, que pendiente su reclamación sobre el primer desorden haya tenido lugar el segundo; y que su interposición como agentes de la provincia de Córdoba no haya tenido hasta aquí otro resultado que comprometer mas la buena armonía de ambos gobiernos; y hacer de todo punto crítica su situación personal. En estas circunstancias ellos creen de su deber instar al Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores por la conveniente contestación a su última nota; ó si esto no es posible por circunstancias que no están al alcance de los comisionados, se les espida al menos el pasaporte para su provincia a efecto de consultar su seguridad personal y escusar al mismo tiempo a ambos gobiernos la repetición de sucesos tan desagradables.

Los comisionados del gobierno de Córdoba saludan al Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores con su mayor consideración.

Eusebio Agüero.
Mariano Fraguero.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1830.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, ha recibido y elevado al conocimiento de S. E. las notas que con fecha 7 y 13 del corriente se han servido dirigirlas los SS. Comisionados del Gobierno de Córdoba. Al descender el infrascripto a transmitir a los expresados SS. Comisionados el acuerdo de S. E., no puede

dispensarse de manifestarles, que el cambio acaecido en estos últimos días en el Ministerio de que está actualmente encargado el que suscribe, á consecuencia de la comisión conferida al Sr. General Guido, y la consiguiente paralización del giro y expediente de los negocios, ha sido el motivo de la retardación que los Sres. Comisionados indican en su segunda nota, respectivamente a la contestación de la primera. Vencidos hoy estas dificultades, y habiendo S. E. instruido y meditado con detención las peticiones y comunicaciones, ha dictado órdenes al infrascripto para contestarlas en los términos que va á hacerlos.

Cualquiera que sea el concepto que haya merecido a los Sres. Comisionados del Gobierno de Córdoba el contenido de la nota que les fué dirigida por este ministerio con fecha 6 del corriente, no ha podido justamente ser considerado como un cargo; que se viesen necesitados á satisfacer los expresados Señores, ni merecer, estimados sino como una franca manifestación de los sentimientos del Gobierno, que hasta cierto punto aparecen desconocidos y aun confundirse, cuando se le exigía una satisfacción por actos extraños que no podía dejar de reprobar, y miraron el mas alto desagrado. En esta virtud, y renunciando por lo tanto el infrascripto a una discusión diplomática, en que por otra parte no puede considerarse empeñado á los Sres. Comisionados, á quienes se dirige, se contentará exclusivamente al punto principal de la citada nota, sobre el que, acontecimientos posteriores, y doblemente desagradables les han decidido á insistir en oficio de 13 del corriente, partiendo para ello del mismo principio, que se tuvo en vista al contestar la nota de los Sres. Comisionados fecha 7 del mismo, á saber, que no estando reconocidos bajo un carácter público y siendo bien limitadas sus funciones, menos es este un deber de rigorosa reciprocidad hacia los Sres. Comisionados, que una franca testimonio de las amigables disposiciones, armonía y buena inteligencia, que animan al Gobierno de Buenos Aires con respecto al de la Provincia de Córdoba.

El Gobierno que por diferentes conductos así oficiales como puramente privados ha sido instruido de los sucesos acaecidos en las noches del 4 y 11 del corriente, si bien los ha mirado con todo el desagrado que han podido merecerle unos acontecimientos, que exactamente clasificados, son y deben considerarse como otros tantos excesos perpetrados por una multitud licenciosa y turbulenta, ha estado muy distante de darles la directa y exclusiva tendencia que les atribuyen los SS. Comisionados. Nada puede esperarse á la verdad de los que violando todos los respetos sociales, y saltando las barreras de la moral y la decencia, comprometen con sus excesos los derechos de los Gobiernos y de los particulares; y si es cierto por lo tanto, que los cómplices en el desorden que ha motivado las notas de los SS. Comisionados, han proferido insultos á su Gobierno comitente y á sus personas, no lo es menos, según los informes recibidos, que esos mismos insultos han sido indistintamente dirigidos contra personas, cuyas opiniones políticas ó son independientes, y del todo extrañas, respecto de las que tienen hoy en agitación y alarma á los espíritus, ó son decididamente pronunciadas en favor de la causa á que arbitrariamente se supone adheridos los autores del tumulto. Bastará este hecho constante para justificar el concepto que ha merecido al Gobierno el desorden acaecido en las noches citadas, y para demostrar, que él no ha tenido mas objeto determinado, que el desenfreno y violación de todos los respetos, sin especial designación de individuos por sus opiniones políticas.

El Gobierno, que como ha dicho antes el infrascripto, se ha afectado vivamente á la presencia de unos procedimientos que en sí mismos llevan el sello de la reprobación, dejaría de obrar con la integridad que le es característica, si permitiese por un solo instante que la tolerancia de su parte, autorizase la reproducción de atentados de igual orden. Coloso defensor de las garantías debidas á los particulares, no puede dejar de serlo igualmente, de los respetos y consideraciones que le merecen los gobiernos amigos; y respetos, cuya fiel observancia constituye la base primordial del orden público y del bienestar de los pueblos. En esta virtud es, que no satisfecho con haber dictado las medidas que ha estimado convenientes, para reprimir semejantes excesos en adelante, ha querido aun esclarecer quienes han sido efectivamente los autores y cómplices de esos tumultuosos desórdenes, para lo

cual ha librado las órdenes mas terminantes, decidido, como está, á castigar ejemplarmente los individuos que resulten culpables.

El infrascripto no tiene el menor embarazo en declararlo así á los SS. Comisionados; bien persuadido de que, la franca manifestación de los sentimientos que el gobierno abraja á este respecto, está en consonancia con los principios de estricta justicia, que rigen su marcha, y de lo que no se desviará un solo paso. Por lo demás, él espera que una justa imparcialidad, una igual moderación y deferencia á esos mismos principios, en los que acaso han provocado con sus libertades los referidos excesos, será el mejor medio de evitarlos, y de hacer efectivos los respetos que el gobierno está siempre dispuesto á proteger. Los devotos de la autoridad serán siempre improductivos, mientras no cuenten con el auxilio y cooperación de todos, singularmente, de los que por títulos especiales se hallan en el caso de servir de norma y de ejemplo á la multitud, dispuesta por lo general á dejarse arrebatar de los impulsos que le inspira el sentimiento de lo propio que observa.

Al infrascripto, después de haber llenado las órdenes de S. E. no le resta sino saludar con la debida consideración á los SS. Comisionados del gobierno de Córdoba.

TOMAS MANUEL DE ANCHORENA.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE

HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Perruquia del Socorro.

D. Juan Capón.

Hospital General de Mujeres.

D. Juan Carlos, de 40 años.

MARINIMA.

SALIDAS

Bergantin americano *Ant*, para la

Havana.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para

Montevideo.

Bergantin inglés *Wm. Mabb*, para las

Antillas (de la Escondida el 16.)

AVISOS Nuevos.

Retrato del general Quiroga.

Hoy y Jueves 18 del corriente, saldrá á

luz en la imprenta litográfica del Estado,

calle de la Victoria No. 148.

marzo 18

Aviso.

Se fieta para cualquier puerto del

Brasil, el bergantin brasileiro *ALGI*

(Nº) forrado y clavado en cobre, de porte de

207 toneladas. El que quiera, ocurra a la

calle del Perú No. 144 a tratar con su con-

signatario. m 18 1/2

VOLTAIRE.

Se vende en la librería de Brown número

92 calle de Cangallo, un ejemplar de

las obras completas de este autor, en 92

tomos en pasta; su precio tres onzas de oro.

m 18 1/2

AVISO.

EN las tardes de los días 22, 23 y 24 del

corriente bje los portales de la casa de

justicia, habrá a monedas para rema-

tar una casa de la propiedad de Da. Ni-

colás Sánchez, situada en el cuarte 28 ca-

lle de Uruguay No. 172, valuada en 35.9

pesos, 3 reales moneda corriente. Los se-

ñores que se interesen, podrán ocurrir al

que suscriben en la oficina del Sr. Agüero,

donde se manifiestará las tasaciones, y demás

de su referenda.—Buenos Aires, Marzo 16

de 1830.

m 18 3/4

Se alquila

La casa de autos No. 9 calle de la

Reconquista. Se compone de once

puercos y tres patios, y dista solo media

calle de la Plaza de la Victoria. Para tratar

ó al caso a la misma calle No. 3. m 18 3/4

Caballo en venta.

Se vende un caballo mero, propio

para silla de señoras. En la calle de

la Catedral No. 240 frente a las mon-

edas Catalinas. m 18 3/4

Aviso interesante.

Se necesita comprar una mucama de

juicio, siendo su principal atención el

cuidar de una chiquita. La que tenga esta

circunstancia y quiera acomodarse, ocurra

a la calle de Cangallo No. 104 m 18

Venta.

La barraca que fué de Peña y hoy de

D. Pascual Costa, calle de Belcarré

No. 77 y la casa No. 18 calle de San Lu-

crenco frente de aquella. El que guste

tratar puede verificarlo con D. Román Tobal,

apoderado general de dicho Costa, calle de

la Reconquista No. 39, en inteligencia

que está de acuerdo en las expresadas ven-

tas, con el Sr. D. Fidel H. Casati

m 18 3/4

Aviso.

EN la mercería calle de la Victoria número 13 se acaba de recibir un surtido de perfumería como to do figura de jabones, aceites, jabón de tocador, y pastillas de tocador. Igualmente ponciones de catechu y cañao, coque para rape, árgos para señoras y hombres, termómetros, botones de cristal, botones de esmeralda y botones de diferentes colores para platillos y de colores. m 16 3/4

Se venden.

SE venden 50 sacos de azúcar de caña recién

llegados, en cajas de 50 varas, quin-

ta por menor del precio corriente; como

también vino de yema del mismo destino

a precio oholado; y calle de la Victoria

almanac No. 154 m 18 4/4

Se vende.

UN carro de suanda moderno y de mu-

cho gusto con muy poco uso, y sus ar-

tes como en su estado, todo en docientos pe-

so menos de lo que costó en la calle de

Chacabuco No. 174, está su dueño, y en

linda en la calle de la Victoria

m 18 4/4

Se venden.

860 cueros de cabra en piel en la calle

de la Reconquista número 121 dan

razón. m 18 3/4

Se vende.

UN coche de cupé

de cuatro ruedas. Los

señores que se intere-

sen en él, podrán ven-

erlo en la calle de la Reconquista No. 159.

m 18 3/4

Aviso.

SE desea colocar un oficio de 14 años de

edad, en una tienda, almacén ó otra

clase de establecimiento propio para su edad.

El que quiera tomarlo puede ocurrir a la

calle de la Florida No. 73. m 18

Lana.

SE vende una partida de lana sin lavar de

asociados arribos. En la calle de la

Plaza No. 81, dan razón. m 18

Aviso interesante.

SE ha encontrado una cierta cantidad de

papel moneda, en las inmediaciones del

mercado; el que si la hubiere perdido, y don-

de las señas correspondientes se será entregado en

la calle de Potosí No. 147; darán razón en

la esq. de la plaza que sigue a dicho número.

m 18 3/4

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá para aquellos de los días en

toda la presente semana, la

bandera *CARMEN*. Los

SS que gusten cargar ó tomar

pasaje, para uno ó otro destino, ocurran á

tratar á la calle de la Reconquista No. 94,

almacen de loza de D. Francisco Farrau.

m 18 3/4

Remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No. 13.

El Viernes 19 a las once en punto de la

mañana, se venderá a la mejor postura, un

completo surtido de muebles que se verá

al tiempo de la venta

Al mismo tiempo.

Un recado de primera con todos sus úti-

les, cabezas de plata, cristales, espejos, ma-

neas, una volanta de tres ruedas con guar-

niciones, y caballo diestro, un coche mo-

del con sus guarniciones, un par de sillitas de

montar con poco uso de lumbre, un carro de

lugar con sus caballos y sillas, alfombras, es-

pejos, un piano, relojes; alajas finas y or-

deñas, varios sillones de la ciudad, una chi-

quera en los Quijotes, con muchas otras cosas

que se verán al tiempo de la venta.

Por Gadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 18 a la hora de columbrar, se

rematará infaliblemente un surtido general

de efectos, cuyo por menor es el siguiente:

Paños, casimires, bayetas, paños ocos, cha-

lotes, pañuelos merinos en piezas, ornamentos

de seda y gacilla, golas de punto, fletes, cam-

bray de hilo, pañuelos de la misma, tradores

de seda y algodón, medias de pañetes, mit-

ones, canchiques, zarzales floreadas, y lista-

das, bramateles, plásticos de hilo y algodón,

lanillas, prendas y barrigones, cancos, lico-

cos, hilo de carretetes, pañolaría de varias

clases, una partida de cuchillos para salade-

ros &c.

Para almaceneros.

Porción de artículos, que se manifestarán

al tiempo del remate.

En seguida.

Una partida de veaúzas francesas, muy

buenas, y dos cajones de carey riquísimo.

Por F. Lavalley y Ca.

Calle de Potosí No. 93.

El Viernes 19 del corriente a las once en

punto de la mañana, se ha de vender pre-

cisamente a la mejor postura un surtido de

efectos y entre ellos muchos averidos.

En seguida.

A los carpinteros.

54 tablonas de avilano de 6 varas, 8 id

de 5 varas, 41 id de A. de 5 varas, 70

tonos de 5 varas, 7 id de 4 id, 153 tablas

de laurel, 2700 id de alerce, y otros diversos

artículos que se manifestarán al tiempo de

la venta.

Aviso interesante.
EN la calle de las Artes de San Nicolas, en una cuadra para el Retiro, se vende una pulperia, de las mejores que puede haber en esta ciudad, su dueño promete manifestar los diarios al comprador, desde el año de 825 hasta la fecha, para de este modo acreditar que es superior. La pulperia tiene dos trastradidos, tres sillones, un buen corral, y carboneras para carbón. Es que se interesa en ella, ocurra a la calle de las Artes No. 173, que vive su dueño con quien podrán tratar. m 13 6p

Se compra
CHAPALONIA de plata, paganda el mejor precio, en el No. 51, calle de la Piedad. Feb 25

For Sale,
A good gig, one of Morris's m. lte. Calle de la Paz No. 42. m 9

Se vende,
UN BIRLOCHE bueno, hechura de Morris. Calle de la Paz No. 42. tfo

Se vende
UNA famosa casa con seis piezas, de azotea nuevas, cocina, pozo de baide, un gran terreno de frente y fondo correspondiente, con cantidad de plantas y árboles frutales, está en la calle de Europa No. 69, donde se encontrará con quien tratar. marzo 15 tfo

Aviso.
EN la panadería recién abierta en la calle del Perú No. 24, se vende pan de primera calidad, a 6 rs. peso, y harina por mayor y menor. También se vende el pan en el café de Santo Domingo, a 6 rs. peso. marzo 15 6p

Se vende
EN la calle de la Esmeralda la casa No. 126, edificada en un cuadro de tierra completo. Quien quiera comprarla, no dará sino una corta cantidad, y el restante quedará en su poder sin interés alguno; para tratar, ocurra a la calle del Carrizo pasado el No. 182. m 16 3p

Aviso.
EN la calle de la Victoria No. 115, se vende un criado joven propio para su campo, tiene principios de zapatero; en un precio cómodo. El que lo quiere comprar, ocurra a dicha casa. m 16 3p

Se alquilan,
DOS casas alta y baja No. 29 calle de Cuyo, las que se alquilan precisamente esta semana. Ocurrirá al mismo número, a la calle de la Esmeralda No. 260. m 16 3p

Se necesita,
UN maestro para enseñar dos jóvenes el idioma inglés, tendida de libros y partida doble. El que guste hacerse cargo, ocurra a la calle de Chacabuco No. 227. m 16 3p

Para Rio Janeiro.
Saldrá precisamente el 28 del presente mes el muy velero bergantín sardo BUEN AMIGO, su capitán Felipe Maggiolo, tiene todo su cargamento, y solo admite pasajeros para lo cual tiene excelentes comodidades. Ocurrirá a su consignatario JOSE GESTAL, Calle de la Victoria No. 150. m 16 6p

La Oración Fúnebre,
DEL señor general D. Cornelio Saavedra, se halla de venta en la librería de Brown, calle de Cangallo No. 93. marzo 16

Se vende,
UN terreno de nueve varas de frente y fondo completo, con una sala a la calle, con su siembra a la moderna, con tirantes de las mejores maderas. También se venden docena y media de sillas americanas nuevas color caño, doradas, y una mesa de comer. Calle de Chacabuco No. 180. marzo 16 3p

Aviso.
SE necesita un extranjero con familia que tenga conocimientos de agricultura, y sea capaz de dar buenas informaciones de su conducta y aptitudes; se le hará un buen partido. Ocurrá a la calle de la Paz No. 17. marzo 17 3p

Aviso a los carpinteros.
HAY de venta en el corral de maderar, en la calle nueva atrás de Santo Domingo, tablas y tablones de pino, tablones de litorio y aliso, así como puertas, marcos de ventanas y balcones, de la mejor calidad y a precios equitativos. Igualmente una máquina de arrear con varias sierras perpendiculares y circulares, todos acomodados del mejor modo, y en estado de poder trabajar inmediatamente. marzo 17 6p

Se necesita,
UNA ama de leche, que tenga mucha bondad para criar; quien se interesa a dicho conato ocurra a la calle de la Biblioteca No. 91, que es la Imprenta del Estado, allí darán razón. m 17 3p

Se vende,
EN el almacén de D. Juan Lanus, calle Chica para el Alto; Yerba del Paraguay Azúcar blanca en barricas Merlina fresca de N. América. En el mismo almacén se compra toda especie de metálico. m 15 5p

Harina fresca,
Y de primera calidad, se halla de venta en casa de DIEGO WHITE y Ca. No. 30, calle de la Biblioteca, atrás de San Francisco, a precio muy equitativo por mayor y menor. ene 18 tfo

Cigarros de la Havana,
HAY de venta unos pocos minares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 tfo

Aviso a los carpinteros,
EN la calle de Mayú No. 93, se vende una pequeña partida de madera de Norte América propia para pilares de carp. marzo 4 tfo

For Sale,
AT No. 92, calle de Cangallo, a few imported saddles and a small lot of iron shoes; likewise a copy of the English Encyclopedia in 13 vols, all of which will be sold very cheap. feb 27

Busca acomodo en un escritorio ó almacén,
UN joven que acaba de llegar de Europa de nación alemana, que posee su idioma nativo, frances con bastante perfección, y tiene principios en el inglés y castellano, y muy adelantados y es de buena familia, y que si quiere acomodarse, puede ocurrir a esta imprenta donde darán razón. m 8 tfo

WANTED.
A LAD about 14 years of age, to learn the saddling business. None but such as can produce good references as to character need apply. Inquire at this office.

Se vende,
La casa No. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del extinguido convento de Santo Domingo, perteneciente a testamentaria del finado D. Martín Saratón. El que se quiere comprar, y quiera comprarla véase con el encargado de su venta, que vive en la calle de la Universidad, casa No. 93. m 3 tfo

Sillas americanas
HAY de venta en la calle de la Victoria No. 13, a precios acomodados. tfo

Muebles.
EN la calle de Cangallo No. 99, hay un lote de muebles de los mas elegantes y hermosos que hasta la fecha se hayan introducido en esta plaza, y que por su hechura y materiales son muy superiores. tfo

Aviso.
Sillas Americanas De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66. m 10 tfo

Criada de venta,
SE vende una criada de todo servicio en la cantidad de 300 pesos metálico, ó su equivalente en papel moneda. Ocurrá a la calle del Paque No. 131. m 13 tfo

Por Giazad y Ca.,
SE vende una casa, situada del Hospicio cuatro cuadras para el Norte, con 5 piezas habitables, dos patios grandes, algunos corredores; compuesto su frente de 35 varas y el fondo de 90. El que se interesa por ella ocurra al escritorio de los encargados de la venta.

TAMBIEN SE VENDE
UN CARRO de muy buena construcción, y aparentemente por su calidad, bien sea un caballo ó campana.

Se vende,
UNA CHALANA, una CANOA y un CARRO del tráfico de la ciudad, el que se interesa en su compra se verá con el encargado de su venta que vive calle de P. Isl No. 105. m 17 2p

Se vende,
LA llave de un cuarto con armazon, vidrieras y mostrador, en una buena calle, cuadra y media de la plaza de la Victoria, muy apropiado para tienda de botas y zapatos, ó cualquier otro negocio. Ocurrá a la calle de la Paz No. 42. m 17 3p

Baratillo.
SE venden en la calle de la Independencia No. 100, unos cuantos muebles que se duran a precio muy acomodado, según el gusto; se darán lo mismo tomándose todos que tomando por piezas. m 17 3p

Se vende,
UNA criada sin vicios en quinientos pesos moneda corriente; calle del Perú No. 7. m 17 3p

Se alquila.
UN hueco ó corra para propio para cualquier tráfico, con un espacio a cubrir y habitación contigua, con puerta a la calle, y a que le interese, puede ocurrir de 3 a 5 de la tarde, a la calle de Chacabuco No. 26, donde darán razón. m 17 3p

Aviso al Público.
EN la calle de Bejrano No. 25, desde Santo Domingo para la Aduana, frente la calle nueva, se ha abierto un almacén, en el que se vende galleta a los precios mas equitativos, y pan fresco a seis reales el peso el todo de superior calidad. m 17 3p

Harina,
FRESCA de superior calidad y recién llegada de Norte América, se vende en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca. Calle de la Paz No. 94.

To Let
CALLE de la Piedad No. 91, four dwelling rooms, two of which are neatly papered. Mar 4 tfo.

Aviso.
S. y S. Hesse, Belcianos N. 52, acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata, cadenas, sellos y llaves para relojes, sacos de oro, sillas de pecho y anillos de diamantes, coronas de perla y de oro, senos de oro, bandejas y candes de oro y tres ucos, bandejas de mucho gusto con patitas muy ricas y varios otros artificios, que se ofrecen al público a precios muy reducidos.

Se compra, pagando el maximo precio por onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de moneda de oro y plata. tfo

Aviso.
EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la Facultad de medicina de N. paises, examado y aprobado por el tribunal de medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios a los habitantes de esta ciudad. Los que quieran honrarlo con su confianza, podrán dirigir sus espaldas a la botica calle de la Plata No. 110, en la esquina de la calle de la Plata y la de las Piedras. Las personas conocidas podrán contar con su asistencia a cualquiera hora de la noche, si el caso lo requiere en la botica, en cuyos autos se vive el dicho facultativo. Los pobres podrán consultar gratis toda las dias, desde las 5 hasta las 7 de la mañana. m 3 15p

Se arrienda
UNA estancia situada al este de la ciudad como 18 leguas al S. de San Rafael, potreros, monte de duraznos, cañas, cereales y paraísos, propia para un establecimiento extensivo. Alrededor se le puede proporcionar de 300 a 500 yeguas aguerenciadas, y acostumbradas a criar muías.

11.-A tres leguas de Buenos Aires un terreno suficiente para una granja de 3 mil cabezas de ganado con agradables cementales y potreros grandes yaseguros. 12.-Un chacra de 40 cuaras cuadradas de superior terreno, para corte de pasto seco (heno) y para toda clase de abranza. Se venden de 300 a 500 yeguas, propias para la cria de muías, y 500 vacas. Para tratar por ella u otra cosa ocurra a la calle de la Paz No. 30. m 2 tfo.

Aviso.
EN la tipografía de Estado, calle de la Victoria No. 148. Se vende.—Retrato de S. S. el Papa Pio 8.º de D. Cornelio Saavedra, id. de D. Tomas Guido, y otros retratos de los hombres eñores del pais, vistas de Buenos Ayres a un peso cada una, papel de música, modelo de dibujo, goma elastica, lápices de todas clases, papel de marquina y otro, y todo lo necesario para el dibujo, letras de cambio en castellano, ingles y frances, conocimientos id. id. cartas de cuenta, tarjetas y rótulos, varios retazos de seda de colores, y otros para medir los acidos fuertes, una colección muy rica de antenas, arañas, y de otras gachadas y filigranadas; en comisión los espejos muy grandes y un fénix italiano, el mas rico que hay en Buenos Ayres. En el mismo establecimiento, se reciben depósitos y se venden todos los artículos relativos a las ciencias y a las artes.

Notice to Carpenters.
FOR sale in the calle de Mayú No. 93, a small lot of birch scantling fit for bedposts. March 4 tfo.

THE highest prices given for Spanish dollars, patacois, crowns, shillings, and all foreign coins, at No. 51 Calle de la Piedad. Feb 25

Se vende ó se alquila,
LA panadería y alambas situadas cerca del Molino de Viento, ocupado por D. A. Gándolfo Medrano, con todos sus necesarios para trabajar, incluso mulas y demás útiles, con una barraca que se a quite junto a separado. Ocurrá a los SS. H. DOUGLAS y EATON No. 134, calle de la Piedad. m 10

MISS PRICE, begs leave to inform her friends and the Ladies in general that she has an elegant assortment of Millinery of the newest fashion with a few dozen pairs of children's english shoes, at No. 45 Calle de Corrientes. mar 16 3p

Se vende,
UNA casa equinada con trastradido, con está a los alfé de Cangallo y Parana No. 44, inmediato a la Iglesia de la Piedad, edificada en 16 y media varas de terreno al Este, y 35 de fondo a Oeste, todo cercado de pasto con cementos dobles, para seguir el edificio que gustare; el que se interesa por ella ocurra a la calle de Cangallo No. 434, donde darán razón de su precio y de su dueño. m 16 3p

Venta.
EN el almacén de Rosados, calle de la Plata No. 16, se vende lo siguiente: tablones de cedro, cola, es y algarrobillas de Córdoba, zuelas del Tucuman y tejidos de todas clases, como tambien un esclavo joven propio para servir a la mano. m 16 3p

Interesante.
En el almacén calle de la Piedad No. 144 se venden los renglones siguientes:
Una partida bacalao en bocois
Otra id vino Burdeos en cajones
Acomoda en botijas
Acote en id.
Aguafuerte en damajuanas
Anís de Al yuca id.
Nueves en botis
Azafra de pais
Pasitos y pasas de ligo
Pasas de uva de Málaga
A midon de trig.
A maderas sin cascara
Sue as tuccuman y otra porcion de ef. tos de gran consumo

Se vende,
EN la calle de Carrizo un terreno de 35 varas de frente, y fondo completo, con número 33. Se dara razon en la misma calle No. 69. m 12 3ws

Negocio lucrativo.
SE necesita un socio de pasivo, que pueda disponer por hora de treinta mil pesos para invertirlos en un establecimiento de escuela que se ha de empezar a trabajar en la que ahora está en este negocio por un año, que a M. L. de esta imprenta, la que será atendida inmediatamente. m 16 3p

Se vende,
UNA chacra, a una legua del pueblo de San Isidro, a los fondos de la del S. Paraytedin, con seis piezas de azotea, y cinco molinos, un gran cerco de ladrillos con dos estanques para criados, nueve cuadras de monte frutal y seis ha de cerro y zanja, mas de cuarenta cuadras de terreno de labor, mas de cuarenta pajas de buyes y aperos. También se vende una casa en Buenos Ayres, convenientes en sus valores. Al que se interesa puede verse con su dueño en la calle de Cangallo No. 186. m 16 3p

Aviso al público
EL Dr. ANTONIO CAFFO, alumno de la Universidad de Turin, y revauido por el Tribunal de Medicina de esta capital, que en diez años de haber servido con sus firmes argentinos, ofrece sus servicios a este respetable cuerpo, recibirá a cuantos gusten consultarlo facultativamente en su domicilio calle de Cangallo No. 103, de la Piedad 2 cuadras y media para el campo, desde las 11 a las 2 de la tarde, compromitiéndose a servir GRATIS a los pobres, y salir de noche sumo que sea llamado por personas conopitas. m 16 9

Interesante.
SE vende un caballo corado de muy buen temperamento, a propósito para paseo; en 2000 rs. Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148. darán razón. m 16

Aviso a los herreros,
SE vende un criado buen herrero, que sabe trabajar bien en balcones, demas otras cosas del arte. Y otros criados mas se venden para cualquier destino; ocurrá a la calle de Cangallo No. 138. m 16 3p

En la calle de la Paz, No. 10,
SE vende un hermoso armazon, y mostrador, que puede ser tanto para tienda de modas como para tienda de precios sumamente bajos. El que se interesa por ella puede ocurrir a la calle de 25 de Mayo No. 32. m 16 3p

Se necesita,
UNA casa o un buen lote de comodidad, a las inmediaciones de la plaza de la Victoria, a la moderna, dando la mitad del dinero al contado y la otra mitad en ganado para satisfacer el resto, ó aun que sea todo dinero al contado. El que la tenga y la quiera vender ocurra a la calle de la Piedad No. 182. m 16 3p

Pierro en barras
SE vende por mayor en el almacén de Ferretes, calle de Chacabuco No. 10. m 17 3p

Se vende,
UNA criada llamada Juana, en la cantidad de 500 pesos moneda corriente. E que guste comprarla ocurra a la calle de la Florida No. 43. m 17 3p

Interesante.
EN la calle de Corrientes No. 91, se vende un piano de Stodart por mucho menos de su valor; es de excelente calidad y muy buenas voces. m 17 tfo

Interesante.
SE vende una casa en la calle de la Catedral, con el No. 261, que se compone de cinco piezas de azotea, primero y segundo patio y huerta. En la calle del Carrizo No. 69 habra con quien tratar. m 15 6p

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEBAN HARTEL y Ca. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo. —PRECIO—
Suscripcion por trimestre... \$15
Números sueltos... 50 cts.
Se vende en la Imprenta, y en la librería de José Ocanos Calle de Potos. No. 35.